TÉRMINOS Y CONDICIONES
“SORIANA YA TE ACERCA A MORAT… YA ES MAÑANA”

La participación de las personas (“Participantes”) en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, además de la Mecánica y Requerimientos para participar por los beneficios a continuación descritos. Su aceptación los compromete a regirse por los mismos para el desarrollo de la presente Promoción. Los Términos y Condiciones, Mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole, así mismo, los Participantes aceptan cumplir con los mismos y al participar se entenderá que han leído y comprendido íntegramente estos Términos y Condiciones, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

1.- GENERALES.

1.1.- Nombre de la Promoción: **“Soriana YA te acerca a MORAT…YA ES MAÑANA”**

1.2.- Empresa Responsable y Organizadora: **TIENDAS SORIANA S.A. de C.V. (en adelante la “Organizadora”),** con dirección en, Paseo de las Estrellas, Colonia Las Cumbres 8vo Sector, Monterrey, N.L., C.P. 64610.

1.3.- Empresas Colaboradoras: **“LATAM DIGITAL MEXICO” (en adelante “LATAM DIGITAL”),** con dirección en: CALLE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ No. 501, IZTACALCO, Ciudad de México, México; y **“LA FRAGATA LLC” (en adelante “LA FRAGATA”),** con dirección en 1925 Lovering Ave Wilmington DE 19806 (USA).

1.4.- Vigencia de la Promoción**: 7 de noviembre de 2026 al 15 diciembre de 2026**

1.5.- Tiendas Participantes y Ámbito Territorial de validez: **dentro del Territorio de los Estados Unidos Mexicanos, en las Tiendas Sorianas a Nivel Nacional, en los formatos Híper, Súper, Mercado y Express, App Soriana y Soriana.com especificados en el ANEXO ÚNICO.**

1.6.- Condiciones y mecánica para la participación en la Promoción. Los participantes que quieran hacer parte de la Promoción deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.6.1 Identificarse con su tarjeta Soriana YA en todas sus compras y tener sus datos actualizados.

1.6.2 Acumular compras iguales o superiores a MXN $3,200 en el periodo de la vigencia de participación.

1.6.3 Ingresar el número de cada uno los tickets de compra emitidos en el periodo de la vigencia de participación en www.ganaconsorianaya.com, a partir del 7 de noviembre de 2026 y hasta el día de la fecha definida para cada uno de los beneficios descritos en el presente documento. Cada ticket de compra es una oportunidad de participar.

1.6.4 El cliente deberá seleccionar la ciudad donde desea su beneficio (Ciudad de México, Guadalajara, Mérida, Veracruz, Monterrey o Querétaro.

1.6.5 El cliente deberá responder a una trivia con preguntas y respuestas sobre el Programa de Lealtad Soriana YA y sobre MORAT, esta trivia se encontrará en www.ganaconsorianaya.com. El cliente deberá responder las preguntas correctamente y en el menor tiempo posible.

1.6.6 El ranking de ganadores se establecerá de acuerdo con las preguntas respondidas y el tiempo registrado, quiénes respondan las preguntas correctamente y en menor tiempo al contestar la trivia, serán los ganadores.

1.6.7 **Información condiciones.** Las condiciones y Mecánica indicadas estarán incluidas en sitio web www.ganaconsorianaya.com.

1.6.8 El cliente no puede ganar en más de una ocasión, se le entregará únicamente el mejor premio que haya obtenido con su participación.

1.6.9 Las decisiones de la Organizadora respecto de la aplicación de los presentes Términos y Condiciones serán adoptadas de conformidad con la legislación aplicable y sin perjuicio de los derechos que correspondan a los participantes como consumidores.

1.7.- Beneficios. El total de incentivos que entregará la Promoción serán 550 y serán distribuidos de la siguiente manera.

Monterrey
Del 1 al 70 Ganadores Experiencia Monterrey
Del 71 al 80 Ganadores Boleto doble y M&G
Del 81 al 190 Ganadores Boleto doble
Del 191 al 210 Ganador Kit autografiado
Ciudad de México
Del 1 al 10 Ganadores Boleto doble y M&G
Del 11 al 80 Ganadores Boleto doble
Del 81 al 100 Ganador Kit autografiado
Guadalajara
Del 1 al 10 Ganadores Boleto doble y M&G
Del 11 al 60 Ganadores Boleto doble
Del 61 al 75 Ganadores Kit autografiado
Veracruz
Del 1 al 40 Ganadores Boleto doble
Del 41 al 55 Ganadores Kit autografiado
Querétaro
Del 1 al 40 Ganadores Boleto doble
Del 41 al 55 Ganadores Kit autografiado
Mérida
Del 1 al 40 Ganadores Boleto doble
Del 41 al 55 Ganadores Kit autografiado

1.7.1 **Experiencia con MORAT en Monterrey**. Los participantes que se ubiquen en el ranking de la misma como las primeras 70 personas que seleccionaron este beneficio y que cumplan con las condiciones de compra descritas, obtendrán el derecho de estar presentes en un encuentro inolvidable con la Banda MORAT en el Soriana Hiper San Pedro en Monterrey, el día 3 de diciembre de 2026 a las 12m. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviembre y el 25 de noviembre de 2026.

La experiencia con MORAT en la Tienda Soriana Hiper San Pedro en Monterrey incluye los siguientes elementos:

a. Un encuentro presencial con los integrantes de MORAT.
b. Alimentos y bebidas no alcohólicas.
c. Toma de foto con MORAT.
d. Entrega de KIT (productos de MORAT), con una carta autografiada por la Banda.

1.7.2 **Pases Dobles para los conciertos del Tour Ya Es Mañana México 2026.** Los participantes que se ubiquen en el ranking dentro de los primeros 380, de acuerdo con la disponibilidad de pases dobles y conciertos a continuación indicados, y que cumplan con las condiciones de compra descritas de la compra de $ 3,200.00 pesos mínima, obtendrán 1 pase doble para un concierto de MORAT y dentro del ranking de los ganadores de los Pases Dobles del concierto, los primeros 10 de la Ciudad de México, 10 de Monterrey y 10 de Guadalajara serán también ganadores del Meet & Greet (que corresponde a una toma de foto) con la Banda, a realizarse el día del concierto de cada ciudad.

a. **Concierto en CDMX.** Obtienen un pase doble (2 tickets), los primeros 80 clientes del ranking de la trivia, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma y en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com y que hayan puesto **CDMX** como ciudad para asistir al concierto de MORAT en 2026, y que cumplan con las condiciones indicadas. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviembre al 12 de noviembre de 2026. Este beneficio aplica para el concierto en **CDMX** del día 17 de noviembre de 2026.
b. **Concierto en Guadalajara.** Obtienen un pase doble (2 tickets), los primeros 60 clientes del ranking

de la trivia, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma y en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com y que hayan puesto **Guadalajara** como ciudad para asistir al concierto de MORAT en 2026, y que cumplan con las condiciones indicadas. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviembre al 14 de noviembre de 2026. Este beneficio aplica para el concierto en **Guadalajara** del día 21 de noviembre de 2026.

c. **Concierto en Mérida.** Obtienen un pase doble (2 tickets), los primeros 40 clientes del ranking de la trivia, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma y en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com y que hayan puesto **Mérida** como ciudad para asistir al concierto de MORAT en 2026, y que cumplan con las condiciones indicadas. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviembre al 18 de noviembre de 2026. Este beneficio aplica para el concierto en **Mérida** del día 25 de noviembre de 2026.

d. **Concierto en Veracruz.** Obtienen un pase doble (2 tickets), los primeros 40 clientes del ranking de la trivia, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma y en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com y que hayan puesto a **Veracruz** como ciudad para asistir al concierto de MORAT en 2026, y que cumplan con las condiciones indicadas. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviebre al 22 de noviembre de 2026. Este beneficio aplica para el concierto en **Veracruz** del día 29 de noviembre de 2026.

e. **Concierto en Monterrey.** Obtienen un pase doble (2 tickets), los primeros 120 clientes del ranking de la trivia, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma y en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com y que hayan puesto a **Monterrey** como ciudad para asistir al concierto de MORAT en 2026, y que cumplan con las condiciones indicadas. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviembre al 27 de noviembre de 2026. Este beneficio aplica para el concierto en **Monterrey** del día 4 de diciembre de 2026.

f. **Concierto en Querétaro.** Obtienen un pase doble (2 tickets), los primeros 40 clientes del ranking de la trivia, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma y en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com y que hayan puesto a **Querétaro** como ciudad para asistir al concierto de MORAT en 2026, y que cumplan con las condiciones indicadas. Para participar en esta experiencia, se tendrán en cuenta las compras realizadas en Tiendas Soriana entre el 7 de noviembre al 29 de noviembre de 2026. Este beneficio aplica para el concierto en **Querétaro** del día 6 de diciembre de 2026.

1.7.3 **KIT exclusivo de MORAT**. Los participantes que después del ranking de pases dobles, continúen en el ranking de la trivia cada ciudad, como lo indica la tabla de beneficios, que hayan contestado correctamente las preguntas de la misma en el menor tiempo en el sitio web www.ganaconsorianaya.com, y que cumplan con las condiciones de compra descritas, recibirán un KIT exclusivo de MORAT, el cual incluye merch (productos) de la Banda y una carta autografiada por sus integrantes. Los participantes recibirán los KITS de MORAT en la Tienda Soriana que comuniquen al momento de recibir la comunicación en donde se les informe de la obtención del beneficio o mediante correo certificado, en la dirección que indiquen en el sitio web de la Campaña.

2.- PARTICIPANTES (“Los Participantes”).

Personas físicas mayores de edad que residan legalmente en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos que acepten los presentes términos y condiciones, así como cumplir con la mecánica de participación descrita en el presente documento, leer y aceptar las Políticas de Privacidad Integral del Programa Soriana YA disponible en el sitio web www.soriana.com, mediante el cual se informa el tratamiento de sus datos personales, las finalidades del mismo, las transferencias que en su caso procedan y los mecanismos para ejercer sus derechos ARCO.

Quedará inmediatamente descalificado aquel registro de participación que a juicio de **La Organizadora** sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estas bases y/o contrario a la ley. Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones anteriormente descritos podrán ser consideradas como participantes de la presente Promoción. La participación de cualquier persona en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases y condiciones y del aviso de privacidad disponible para consulta en los medios de comunicación indicados en el presente documento.

Es obligación de los Participantes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada Participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones y alcances de los mismos.

Podrán participar en la dinámica todas aquellas personas que reúnan los requisitos siguientes:
El participante deberá ser persona física, de nacionalidad mexicana, mayor de 18 años y residente legal en territorio mexicano o bien, extranjero mayor de edad, con legal residencia en territorio mexicano.
Contar con identificación oficial vigente de conformidad con la legislación mexicana.
Tener una Tarjeta Soriana YA a su nombre y estar afiliados al programa de lealtad Soriana YA.
Contar con información actualizada (nombre, correo electrónico y celular) en el Programa de Lealtad Soriana YA.
Cumplir con las condiciones, requerimientos y mecánica descritos en los presentes términos y condiciones.

No podrán participar o serán descalificados:

1. Empleados o funcionarios de **La Organizadora** o Empresa Colaboradora.
2. Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores y familiares directos, de **La Organizadora** o Empresa Colaboradora involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la presente Promoción.
3. “Hackers” (Término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no, ser maligno o ilegal).
4. Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que, a criterio de **La Organizadora** o Empresas Colaboradoras, sean suficientes para la protección de la Promoción, aunado a la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta.
5. Toda decisión de **La Organizadora** será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate o reconsideración y no admitirá recurso alguno de ninguna naturaleza.
6. Toda persona que envíe evidencia o documentación falsa o alterada a **La Organizadora** será descalificado.
7. No válido con otras promociones o concurso activo.
8. El participante deberá contar con el/los tickets de compra originales de las compras, por si la responsable y organizadora de la Promoción tuvieran que verificar información para acreditar las participaciones y poder hacer entrega del incentivo.

3.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales proporcionados por los participantes con motivo de su inscripción y participación en la presente Campaña serán tratados por la Organizadora, en su carácter de Responsable, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su normativa aplicable y las Políticas de Privacidad Integral de Soriana YA.

Los datos personales podrán ser utilizados para verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, administrar la Campaña, validar ganadores, contactar participantes, gestionar la entrega de beneficios, atender aclaraciones y cumplir requerimientos de autoridades competentes.

Para la adecuada administración de la Campaña, los datos personales podrán ser tratados por proveedores y empresas colaboradoras que intervengan en la operación de la promoción, incluyendo LATAM DIGITAL MÉXICO y LA FRAGATA LLC, exclusivamente para fines relacionados con la validación de participaciones, contacto de ganadores y entrega de beneficios.

En caso de resultar necesario para la operación de la Campaña, determinados datos personales podrán ser objeto de transferencia internacional conforme a la legislación aplicable y a las medidas de protección requeridas por la misma.

Los Participantes podrán ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como revocar su consentimiento, conforme al procedimiento previsto en las Políticas de Privacidad Integral de Soriana YA.

4.- DIFUSIÓN

Los Términos y Condiciones de esta Promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través del Sitio Web de la Promoción www.ganaconsorianaya.com.

Para la difusión previa, durante y después del concurso de la información relacionada con ¨LA PROMOCIÓN¨, los medios autorizados por Tiendas Soriana SA de CV son los siguientes:

- Redes Sociales (Facebook, Instagram, twitter)
- Mailing
- Página www.soriana.com

5.- VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

La Promoción descrita tendrá una vigencia del 7 de noviembre de 2026 al 15 de diciembre de 2026.

6.- RESTRICCIONES.

6.1 Todas las compras deberán ser realizadas durante la vigencia de ¨LA PROMOCIÓN¨ para poder ser consideradas para participar.

6.2 No valido con otras promociones o concurso activo.

6.3 Las decisiones de la Organizadora respecto de la aplicación de los presentes Términos y Condiciones serán adoptadas de conformidad con la legislación aplicable y sin perjuicio de los derechos que correspondan a los participantes como consumidores.

6.4 Los usuarios participantes entienden y aceptan que está prohibido violar o intentar violar, de cualquier forma ¨LA PROMOCIÓN¨, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, proporcionar datos incompletos o falsos, o intentar interferir con el servicio a cualquier usuario.

6.5 Serán sujetos de descalificación aquellos participantes que, en lo individual o grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención del beneficio de ¨LA PROMOCIÓN¨. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes para la consignación de los responsables ante las autoridades competentes.

6.6 La Organizadora se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha de que está actuando en contra de las reglas oficiales.

6.7 La Organizadora y las colaboradoras, se reserva el derecho de remover cualquier material ideas, opiniones, comentarios, contenido en cualquier forma de texto, grafico, imagen, audio, video, software, datos y otros materiales, sin que medie ningún tipo de notificación al respecto.

7.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AVISO Y FECHAS PARA DAR A CONOCER LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS, Y PLAZO PARA RECOGER LOS PREMIOS

7.1 Los ganadores de los boletos (pases dobles) a los conciertos de MORAT y Meet & Greet con la Banda en México, serán contactados por la Empresa Latam Digital México, de acuerdo con el siguiente calendario:

7.1.1 Los posibles ganadores de boletos al Concierto y Meet & Greet en CDMX del 17 de noviembre de 2026, serán contactados el día 14 de noviembre de 2026.

7.1.2 Los posibles ganadores de boletos al Concierto y Meet & Greet en Guadalajara del 21 de noviembre de 2026, serán contactados el día 16 de noviembre de 2026.

7.1.3 Los posibles ganadores de boletos al Concierto en Mérida del 25 de noviembre de 2026, serán contactados el día 20 de noviembre de 2026.

7.1.4 Los posibles ganadores de boletos al Concierto en Veracruz del 29 de noviembre de 2026, serán contactados el día 24 de noviembre de 2026.

7.1.5 Los posibles ganadores de boletos al Concierto y Meet & Greet en Monterrey del 4 de diciembre de 2026, serán contactados el día 29 de noviembre de 2026.

7.1.6 Los posibles ganadores de boletos al Concierto en Querétaro del 6 de diciembre de 2026, serán contactados el día 1 de diciembre de 2026.

7.1.7 Los ganadores de la Experiencia con MORAT en Monterrey del 3 de diciembre, serán contactados el día 28 de noviembre de 2026.

7.1.8 Los ganadores del KIT exclusivo de MORAT será contactados el día 5 de diciembre de 2026.

7.2 Los ganadores serán mencionados posteriormente a ser contactados en el sitio web www.ganaconsorianaya.com.

7.3 Los plazos para recoger los premios se determinarán según calendario por ciudad y beneficio del participante, siendo definido este plazo entre el 12 de noviembre de 2026 al 15 de enero de 2027. Dichos plazos serán informados en el sitio web www.ganaconsorianaya.com.

7.4 La Experiencia en Monterrey no incluye gastos de desplazamiento, hospedaje, viáticos, ni ningún gasto no especificado, solo incluye los beneficios descritos en los presentes Términos y Condiciones, beneficios que se desarrollarán en el Hiper Soriana San Pedro de Monterrey el día 3 de diciembre de 2026.

7.5 Si el participante no responde dentro de las 48 horas posteriores al primer contacto, perderá el derecho al beneficio y éste será asignado al siguiente participante elegible y que cumpla con las condiciones antes descritas.

7.6 Los premios digitales se entregarán en un plazo de 48 horas posteriores a que el cliente acredite su identidad, si el premio es físico se le enviará al cliente la dirección de la Tienda donde podrá recoger el beneficio, a la dirección que se acuerde con este, en un plazo de 8 días hábiles en un horario del 8:00am a 10:00pm.

7.7 Los beneficios informados son personales, intransferibles, no negociables y no podrán canjearse por efectivo.

7.8 Las fechas, horarios y sedes de las Tiendas para la entrega de los beneficios podrán modificarse por decisión del Organizador, de las Empresas Colaboradoras o por causas ajenas a Soriana, lo cual se informará a través del sitio web www.ganaconsorianaya.com y a través de los canales oficiales del Programa de Lealtad Soriana YA.

7.9 Los Participantes que resulten potenciales ganadores deberán proporcionar la información y documentación que razonablemente sea requerida para acreditar su identidad, verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y gestionar la entrega de los beneficios correspondientes, incluyendo identificación oficial vigente, datos de contacto y cualquier otra documentación necesaria para la validación del beneficio.

7.10 La negativa a proporcionar la información requerida o la imposibilidad de acreditar los requisitos de participación facultará a la Organizadora para cancelar la asignación del beneficio correspondiente y designar al siguiente participante elegible.

7.11 La realización de los conciertos, Meet & Greet y demás experiencias dependen exclusivamente de las Empresas Colaboradoras. En caso de cancelación, reprogramación o modificación, Soriana no será responsable de dichas decisiones.

7.12 Las piezas de comunicación de los beneficios descritos, tendrán las marcas Soriana, Soriana YA, MORAT, YEM World TOUR, YA ES MAÑANA.

7.13 Registro Audiovisual

7.13.1 Durante los conciertos, experiencias, Meet & Greet y demás actividades relacionadas con la Campaña podrán realizarse fotografías, videograbaciones y demás registros audiovisuales con fines documentales, promocionales e informativos relacionados con la Campaña y con el Programa Soriana YA.

7.13.2 El tratamiento de dichas imágenes se realizará conforme a las Políticas de Privacidad Integral, aplicable y, cuando corresponda, previa obtención de las autorizaciones específicas requeridas.

8.- TÉRMINOS LEGALES DE LA PROMOCIÓN.

8.1 Toda modificación a los Términos y Condiciones serán comunicadas al público en general si las **Empresas Colaboradoras** y **La Organizadora** así lo consideran pertinente y necesario, efectuando las publicaciones correspondientes en el sitio web de **La Organizadora** y el sitio web www.ganaconsorianaya.com. Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo según se establece en estos Términos y Condiciones. Toda la información que los Participantes proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida a las **Empresas Colaboradoras a través de la página** www.ganaconsorianaya.com y **La Organizadora**.

8.2 Gastos para entregar los incentivos: los gastos que se generen para entregar los beneficios correrán única y exclusivamente por parte de La Organizadora.

8.3 Excluyentes de responsabilidad: La Organizadora no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa de la Promoción por caso fortuito o fuerza mayor, así como fallas en el sistema que no le sean imputables, ni previsibles.

8.4 Al momento de la aceptación del beneficio, el Participante autoriza a la Organizadora , a utilizar y publicar su nombre e imagen en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas

por cualquier medio o forma o fijadas en cualquier tipo de soporte material, relacionadas con la presente Promoción, sin necesidad de autorización adicional ni remuneración alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

8.5 Los Participantes aceptan la responsabilidad derivada del uso y aprovechamiento del beneficio o de su participación dentro de la Promoción (Campaña), por cualquier daño, pérdida o contingencia que pudiere ocasionarse o ser reclamada por cualquier tercero.

8.6 Las **Empresas Colaboradoras** y **La Organizadora**, se reservan el derecho de limitar o prohibir la participación en la presente Promoción (Campaña) a cualquier persona, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la Mecánica de funcionamiento de la Promoción (Campaña), o si el Participante no cumple en su totalidad con los requisitos de participación establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

8.7 **Uso de Nombre, Voz e Imagen.**

8.7.1 Los ganadores que acepten participar voluntariamente en actividades de difusión relacionadas con la presente Campaña podrán autorizar a la Organizadora el uso de su nombre, voz e imagen para fines informativos, publicitarios y promocionales vinculados exclusivamente con la Campaña y el Programa Soriana YA, a través de cualquier medio impreso, digital, electrónico, audiovisual, publicitario o de comunicación, conocido o por conocerse, sin que dicha autorización genere obligación de pago, regalía, compensación, indemnización o contraprestación adicional alguna a cargo de la Organizadora, distinta del incentivo correspondiente obtenido por el participante conforme a los presentes Términos y Condiciones.

8.7.2 Dicha autorización podrá manifestarse mediante firma autógrafa, firma electrónica, aceptación expresa a través de plataformas digitales o mediante la selección de la casilla de aceptación correspondiente durante el registro, participación, validación o reclamación del beneficio.

8.7.3 El participante reconoce y acepta que los registros electrónicos generados por los sistemas de la Organizadora, incluyendo fecha, hora, dirección IP, usuario registrado, evidencia de aceptación y demás elementos de autenticación disponibles, constituirán prueba de la manifestación de su consentimiento para los efectos legales conducentes.

9.- AVISO EN PROFECO.

La presente Promoción ha sido debidamente notificada ante PROFECO.

El beneficio será únicamente el establecido en los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda ser sustituido o permutado por cualquier otro bien, a solicitud del Participante ganador.

Todas las reglas, restricciones y condiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones se sujetan a lo establecido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Para efectos de cualquier contingencia, queja, denuncia, reclamación o conflicto o interpretación derivada de o relacionada con la presente Promoción, los Participantes con el simple hecho de registrar su participación acuerdan someterse a las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, así como a la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes de la Ciudad de México, razón por la cual, por su participación, renuncian expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por razón de su domicilio, nacionalidad o por cualquier otra situación o derecho pudiere corresponderles.

10. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

10.1 La participación en la presente Campaña implica el conocimiento y aceptación de estos Términos y Condiciones, así como de las Políticas de Privacidad Integral aplicable.

10.2 En caso de discrepancia entre cualquier material publicitario, promocional o de difusión y el contenido de estos Términos y Condiciones, prevalecerá este último.

11. CONTACTO PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES

Línea de WhatsApp 555 062 8019 y la línea telefónica 81 8329 9252 atención a Clientes Soriana en un horario de lunes a domingo de las 7:00 a.m. a las 10:00p.m.